

PROPOSICIÓN

PROYECTO DE LEY 262 DE 2020 ACUMULADO CON EL PROYECTO DE LEY 352 DE 2020 Senado - 429 DE 2020 Cámara

“Por medio de la cual se regula el trabajo en casa y se dictan otras disposiciones.”

Modifíquese el literal B del artículo 3° del proyecto de ley, el cual quedará así:

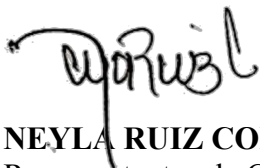
Artículo 3. Garantías en la habilitación del ejercicio del trabajo en casa en las funciones y servicios públicos.

...

b). La salvaguarda de las los derechos y prerrogativas laborales y sociales de los trabajadores;

...

De los honorables representantes,



NEYLA RUIZ CORREA
Representante a la Cámara
Departamento de Boyacá